



## Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

#### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: Málaga</b>	
Id ministerio	2501964
Denominación del Título	Graduado en Medicina
Centro/s	Facultad de Medicina
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título	<a href="http://www.uma.es/grado-en-medicina">http://www.uma.es/grado-en-medicina</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### Análisis

En 2015/2016 se está implantado el sexto curso del grado y continúa la docencia de los cinco primeros cursos. La puesta en marcha se está realizando de forma adecuada y coherente conforme a lo recogido en la memoria de verificación del grado.

La organización del sexto curso está suponiendo un esfuerzo académico importante por la puesta en marcha del Trabajo Fin de Grado, del Rotatorio clínico y la prueba ECOE de acuerdo con las características definidas en la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina.

Atendiendo al informe recibido con fecha 6 de noviembre de 2015 por la Dirección de evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, realizamos las siguientes observaciones:

1. La dificultad principal ha venido derivada de la necesidad de una mayor dedicación horaria por parte del personal docente e investigador adscrito a la Facultad de Medicina. Se ha producido una reducción muy importante en el número de profesores con respecto a los incluidos en la memoria de verificación (ver Apto. III) debido a las jubilaciones y la presencia de la tasa de reposición que ha limitado la convocatoria de nuevas plazas. El aumento en la dedicación horaria obedece a este motivo, tal y como se recogía en la nueva normativa estatal de obligaciones docentes del profesor universitario. Por ese esfuerzo, se ha mantenido la presencialidad en el 40 % contemplado por nuestra Universidad, recibiendo cada estudiante la docencia prevista en la memoria de verificación.
2. En este sentido, la organización de la docencia en un único grupo grande y un mayor número de grupos reducidos, ha sido una necesidad y ha sido positivo como se puede observar en las tasas de éxito y rendimiento. Esta organización docente se ha realizado en los últimos cursos, observando que estas tasas eran superiores en el Grado que en la Licenciatura.
3. Mantenemos una estrategia de solicitud de plazas a todas las instituciones que es posible hacerlo y en todas las convocatorias ofertadas. A este respecto, se han mantenido reuniones con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para aprobar plazas con cargo a su tasa de reposición; de hecho, se han aprobado plazas en los últimos cursos a través de esta vía. Igualmente, se han mantenido conversaciones con el Rector para buscar soluciones este importante problema que tenemos de forma generalizada todas las facultades de Medicina para que se tomen medidas tanto a través de la CRUE, Ministerio y Junta de Andalucía.
4. En relación, con la movilidad, se ha observado una recuperación tal y como se comenta en el apartado correspondiente (Ver los indicadores 30 y 32).



5. En el foro de docencia y cursos de formación de PDI se ha producido un incremento en el número de profesores participantes que se considera positivo (ver los indicadores 54 y 55).

Por otra parte, el desarrollo del protocolo de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Consejería de Sanidad y el Sistema Andaluz Público de Salud, se hace especialmente necesario para poder asegurar una calidad adecuada en la formación clínica de nuestros estudiantes.

Las actividades presenciales se han organizado, de acuerdo con lo establecido, por nuestra Universidad, en dos modalidades: actividades de grupo grande y actividades de grupo reducido. El Grado de Medicina exige grupos reducidos de muy escaso número de alumnos dado el alto nivel de experimentalidad de las Áreas de Conocimiento implicadas. En este sentido el "tamaño" propuesto a nivel general por la Universidad supondría haber distribuido los estudiantes en 7 grupos reducidos lo que significaba un tamaño de grupo excesivo. Por ese motivo, hemos aprobado su distribución en 10 grupos reducidos en asignaturas de Áreas de Conocimiento básicas o preclínicas y de 25 grupos en Áreas de Conocimiento Clínicas, más acorde con nuestras necesidades y metodologías docentes. Ese aumento importante de carga docente sólo se pudo asumir mediante la organización de un grupo grande, medida que además está motivada por la falta de aulas del Centro. Las actividades de grupo grande han consistido fundamentalmente en clases magistrales en aulas bien equipadas también desde el punto de vista de medios audiovisuales y tecnológicos. Este punto se vuelve a tratar en el apartado de infraestructuras (IV).

Cada Curso Académico la Comisión de Ordenación Académica (COA) del Centro revisa la estructura de las guías docentes comprobando si incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Se mantiene el trabajo realizado por las comisiones de puesta en marcha y seguimiento que tenemos constituidas para cada curso del Grado y que actúan como asesoras de la COA.

#### **Fortalezas y logros**

- Buena organización docente, con participación de profesores y estudiantes en las comisiones.
- Aprobación de plazas de Profesor Ayudante Doctor y Asociados. Recuperación de profesores Asociados que habían sido excluidos al superar el límite retributivo. Incorporación a la docencia práctica de Tutores Clínicos y establecimiento de convenios con centros sanitarios privados de Málaga y Provincia.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Debilidad falta de profesorado funcionario (ver proporción PDI permanente/no permanente).
- Figura del tutor clínico, especialmente importante en el rotatorio, que es una figura reconocida por las instituciones sanitarias y universitarias pero de carácter anual y voluntario.

## **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**

### **Análisis**

En la página web de la Facultad de Medicina se ha creado un enlace del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro en el que se recogen:

- Manual, procesos generales y del centro del Sistema de Garantía de La Calidad.
- Miembros, reglamento y actas de las reuniones de la Comisión.
- Política de Calidad, del Personal Académico y del Administración y Servicios.
- Perfiles de ingreso y egreso.
- Cuestionarios de satisfacción.
- Memorias anuales del resultado del Sistema de Garantía de Calidad del Grado.

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/75344/calidad-medicina/>

Los Indicadores, definidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) de la Facultad de Medicina de Málaga, constituyen una referencia fundamental para medir el estado y la implantación del SGC. Algunos de los datos que se recogen a continuación hacen referencia a los resultados de esos indicadores obtenidos en el Título a extinguir de "Licenciado en Medicina" pues constituyen la única referencia que tenemos para el Grado.

Atendiendo al informe recibido con fecha 6 de noviembre de 2015 por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, realizamos las siguientes observaciones:

1. Entendemos que los Indicadores, definidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) de la Facultad de Medicina de Málaga, constituyen una referencia fundamental para medir el estado y la implantación del SGC. En la actualidad el grado de implantación de los distintos procedimientos en el centro es completo
2. A lo largo del curso, se ha trabajado, tanto en el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y

Responsabilidad Social de la UMA como en la propia Facultad, para recabar datos que permitan la elaboración de la Memoria de Resultados del SGC y del Autoinforme de seguimiento y comprobar que se han cumplido los objetivos propuestos en el curso. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne una vez al trimestre, con un orden del día fijado por el Coordinador de Calidad. En las reuniones se realiza un análisis de los resultados de los cuestionarios de satisfacción y de los datos que de ellos se obtienen. Se estudia los diversos indicadores realizando cuando es necesario las tareas para el despliegue de los indicadores que necesitan acciones de mejora. Además se actualizan los distintos procedimientos.

3. En relación con la valoración del grado de utilización de la aplicación y su utilidad para la comisión de Calidad. La Universidad de Málaga se está replanteando la herramienta de soporte del sistema (ISOTOOLS). Se va a constituir un equipo de trabajo y su posible sustitución por el Campus virtual de la UMA. Se pretende que para el curso 2016/2017 se empiece a trabajar con el nuevo sistema. Además se plantea por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, antes las sugerencias reiteradas por parte de varios responsables de los centros, se hace necesario proceder a una revisión completa de la estructura actual del SGC. Desde el Servicio de Calidad entienden que es necesaria, por lo tanto, se procederá a realizar una propuesta de simplificación, enfocando dicho sistema a todo aquello que aporte valor. Esta propuesta inicial, será el punto de partida para que luego, sea debatida y trabajada en una representación de los Centros y Servicios. El plazo de esta acción, estará alineada con el cambio de herramienta de soporte, es decir para el inicio del Curso 2016/2017 esta revisión del sistema debe estar aprobada en el Consejo de Gobierno de la UMA, en su caso.

A continuación se detallan cada uno de los indicadores, correspondientes al curso académico 2014-2015, proponiendo tareas de despliegue y mejoras en aquellas que son necesarias.

**INDICADOR 2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.**

Resultado: El número de objetivos cubiertos ha sido un total de 9 sobre una propuesta del mismo número, lo cual indica que se han cumplido al 100% este indicador.

**INDICADOR 16. PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS**

Resultado: Se ha realizado las veinte acciones de mejoras propuestas.

El porcentaje de ejecución es del 100%. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

**INDICADOR 19. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROCESO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN**

Resultado: En la titulación de Grado en Medicina el grado de satisfacción es de 3,07 sobre 5 (igual a la media de la UMA (3,07) y en la titulación de Licenciado en Medicina no se ha medido, al ser una titulación a extinguir. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

**INDICADOR 20. GRADO DE COBERTURA DE LAS PLAZAS OFERTADAS**

Resultados para el Grado en Medicina: 100,59%, es superior al 100% debido al traslado de estudiantes de otras Facultades de Medicina. Media Total Grado UMA 99,38%. Esta comisión valora muy positivamente el resultado del Grado en Medicina. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

**INDICADOR 23. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN**

Resultado de 27,74 %, superior al del curso académico 13/14 (20,41 %) y 12/13 (18,50 %). No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

**INDICADOR 24: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN**

El nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado de Medicina ha sido de 3,25, similar a los de UMA 3,31. Este dato se obtiene del Cuestionario de Alumnos del SGC.

**INDICADOR 26: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN**

En el Grado de Medicina, la media del 5º ítem de la encuesta de evaluación del profesorado arrojó un resultado de 4,28 sobre 5, semejante al curso académico anterior (4,20) y superior a la media de la UMA (4,05). No hay datos de la Licenciatura en Medicina. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora. Estos datos han sido obtenidos de la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva.

**INDICADOR 27: TASA DE RENDIMIENTO**

No disponemos de la Tasa de Rendimiento de los Títulos a extinguir como el de Licenciatura de Medicina, al no aparecer en el DATA WAREHOUSE.

En el Grado de Medicina fue del 84,67%, superior al curso académico 13/14 (82,30 %), y al curso 12/13 (81,93 %). Se encuentra por debajo de la tasa de la Rama de Ciencias de la Salud (88,08 %), y por encima de la UMA (74,76%). Esta Comisión considera los resultados muy satisfactorios.



#### **INDICADOR 28: TASA DE ÉXITO**

No disponemos de la Tasa de Éxito de los Títulos a extinguir como el de Licenciatura de Medicina, al no aparecer en el DATA WAREHOUSE.

En el Grado de Medicina un porcentaje del 92,27%, superior al del curso 13/14 (90,29 %) y al curso 12/13 (89,98 %). Es semejante a la tasa de éxito de la Rama de Ciencias de la Salud Grado (92,83 %), y por encima de la tasa de la UMA (85,82 %). Esta comisión considera los datos muy satisfactorios.

#### **INDICADOR 29: SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

En la Licenciatura de Medicina (no hay datos), En el Grado de Medicina el resultado es muy favorable 4.28 sobre 5. Superior al curso anterior 4,06 y superior a la Media de la UMA (3,83).

Estos datos nos indican que no se precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar Acciones de Mejora en Grado de Medicina. Estos datos han sido obtenidos de la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva.

#### **INDICADOR 30: PORCENTAJE DE ALUMNOS DEL CENTRO QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

Resultado: de 5,04 %. Después de la disminución observada durante el curso 13/14 (3,06) vemos ya una recuperación en (1,98). Dicho aumento obedecería a la instauración en el grado de los cursos 4º y 5º, aquellos donde se da la mayor movilidad de estudiantes.

Curso 13/14 (42 estudiantes, 39 ERASMUS y 3 SICUE). Curso 14/15 (70 estudiantes, 66 ERASMUS y 4 SICUE).

#### **INDICADOR 32: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD CUYO DESTINO ES EL CENTRO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE RECIBE LA UNIVERSIDAD**

Resultado: 4,40 % dato inferior al curso 13/14 (7,1 %) y curso 12/13 (8,13 %).

Curso 13/14 (82 estudiantes, 72 ERASMUS, 5 SICUE y 5 IBEROAMÉRICA).

Curso 14/15 (69 estudiantes, 48 ERASMUS, 12 SICUE, 4 IBEROAMÉRICA y 5 PROGRAMA CIENCIA SIN FRONTERA)

Se observa en los últimos cursos un aumento de alumnos del Centro que participan en los programas de movilidad y una disminución progresiva de los que recibimos, por lo que esta comisión lo ha puesto en conocimiento de los responsables de movilidad del centro. Los cuales nos informan que se trata de la búsqueda de un equilibrio entre los estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en programas de movilidad y los que vienen de fuera del centro.

#### **INDICADOR 34: NÚMERO DE ALUMNOS/A QUE ASISTEN A LAS ACTIVIDADES DE ORENTACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE EMPLEO**

Resultado: 1411. Se ha realizado tal como se recogía en las acciones de mejora un importante incremento respecto al curso anterior (320)

Se han desarrollado nuevas actividades dirigidas a la orientación y salida profesional (medicina forense, mutuas, sanidad militar, cooperación internacional...). En este indicador nos remitimos al PC-10 (Gestión y Revisión de la orientación e inserción).

#### **INDICADOR 35: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Resultado: 4,95 sobre 5, muy satisfactorio.

En este indicador nos remitimos al PC-10 (Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción).

#### **INDICADOR 36. INSERCIÓN EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS**

El porcentaje de inserción en el tejido socioeconómico de los egresados es de 82,35% para los Licenciados en Medicina. Ligeramente inferior al curso académico 13/14 (86,76 %) y curso 12/13 (87,22%). No obstante, este resultado es altamente satisfactorio, en el contexto de crisis económica en el que nos encontramos y la menor oferta de plazas MIR.

En estas fechas aún no se disponen de datos del Grado en Medicina.

#### **INDICADOR 37. OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS**

No se dispone de prácticas externas.

#### **INDICADOR 38. NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

No se dispone de prácticas externas.

#### **INDICADOR 41. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS**

Respecto a este indicador se toman los valores del curso 2013/14, puesto que el cuestionario de egresados

se realiza una vez finalizado el curso.

El nivel de satisfacción en la licenciatura de Medicina es de 3,07.  
Este dato se obtiene del Cuestionario de Egresados del SGC.

**INDICADOR 44. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE PDI FUNCIONARIO SOBRE EL TOTAL DE PDI**

En la Facultad de Medicina el porcentaje corresponde a 33,08 % inferior en 2.24 %. Respecto al curso anterior.

Esta Comisión considera muy importante que no se descapitalice el Centro de Personal Docente e Investigador y Profesores Funcionarios, por lo que precisa tareas para el despliegue de este indicador y realizar acciones de mejora. Todo lo Cual se traslada al Equipo Decanal.

**INDICADOR 49. NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE.**

En la Licenciatura en Medicina (no hay datos). En el Grado en Medicina de 4,09 sobre 5. Se observa un aumento respecto al curso 13/14 (3,93) y curso 12/13 (3,78). Durante los dos últimos cursos ha aumentado el nivel de satisfacción en 0,31. Promedio total grados UMA: 3,92. Estos datos han sido obtenidos de la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva.

**INDICADOR 54. PORCENTAJE DE PROFESORES QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS POR LA UMA**

Resultado: 16,29% muy superior al curso académico 13/14 (4,83 %) y curso 12/13 (2,63 %), se observa durante estos dos últimos cursos un incremento importante de la participación de los profesores en actividades de formación. Esta comisión traslada esta información a la Junta de Centro, con objeto de que se sigan organizando actividades de formación desde el Centro y se fomente la participación del profesorado.

**INDICADOR 55. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PDI CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.**

Resultado: 8,89 semejante al curso académico anterior (8,83).  
Los datos son muy satisfactorios.

**INDICADOR 56. PORCENTAJE DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.**

Resultado: 95,16% de nuevo se recoge un importante aumento respecto al curso 13/14 de 88,06% y 12/13 de 76,92 %. La mejora de este indicador no es competencia de esta comisión. Se traslada esta información a la Junta de Centro.

**INDICADOR 57. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.**

El resultado es de 8,34 semejante al curso académico anterior (8,37) Este indicador va estrechamente relacionado con el anterior, IN56.

**INDICADOR 58. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON RESPECTO A LOS RECURSOS MATERIALES.**

Resultados: Grado de Medicina de 3,44 superior al curso 13/14 que fue 3,26. Los datos de la UMA son del 3,32. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar Acciones de Mejora. Este dato se obtiene del Cuestionario de Alumnos del SGC.

**INDICADOR 59. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO POR ESTUDIANTE.**

Existe una relación del 0,63 % entre el número de puestos de trabajo y el número de alumnos del Centro, dicha relación ha aumentado respecto al curso anterior (0,47 %).

Este indicador evidencia la necesidad de ser mejorado, aunque esta comisión quiere hacer constar que la ratio de la subcomisión de la CRUE para las Bibliotecas Universitarias Españolas es de un puesto por cada cinco alumnos.

**INDICADOR 61. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.**

El nivel de satisfacción evidenciado por los usuarios de los servicios de la Facultad de Medicina ha puntuado en el Grado 3,76 sobre 5, superior al del curso 13/14 que fue de 3,31 sobre 5, es decir, un grado notable de satisfacción. Y ligeramente superior al dato de la UMA de 3,64. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

Este dato se obtiene del Cuestionario de Alumnos del SGC.

**INDICADOR 63. PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLANTADAS.**

En relación con las quejas recibidas. No se ha recibido ninguna queja por lo que no precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

Los Indicadores IN19, IN24, IN58 e IN61 se miden a partir del Cuestionario de Alumnos del SGC. En el curso 2014/15 participan en este cuestionario 96 alumnos del total de 901 matriculados, es decir, un 10,65%

Los Indicadores IN26, IN29 e IN49 se miden a partir de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el



Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

Se han realizado Memorias de Resultados desde el curso 2009/2010 al 2014/2015.

En el este curso académico 2014/2015, se han implantado las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Se ha potenciado el trabajo de las Comisiones de seguimiento de los Cursos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Grado en Medicina.
- 1.2. Se ha creado y potenciado el trabajo de la Comisión de puesta en marcha del 6º Curso del Grado.
- 1.3. Se ha creado y potenciado el trabajo de la Comisión de elaboración de ECOE del Centro. Desarrollo de una ECOE piloto.
- 1.4. Se ha puesto en marcha la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Desarrollo de la asignatura de TFG
- 2.1. Se han mejorado los horarios de asignaturas de Áreas Clínicas para facilitar la realización de prácticas en las instituciones sanitarias.
- 2.2. Se ha desarrollado el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para la mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del tutor clínico.
- 2.3. Se ha creado un Aula de Habilidades de simulación clínica.
- 3.1. Se ha organizado diversas jornadas de formación en el Centro para PDI.
- 4.1. Se ha aprobado la memoria de verificación del Programa de Doctorado.
- 5.1. Se han llevado a cabo nuevos convenios con Hospitales privados de Málaga y provincia.
- 6.1. Se ha implantado el título propio de postgrado de Master en Ortodoncia.
- 6.2. Se han desarrollado cursos de especialización.
- 6.3. Se ha realizado el Curso de Orientación Bibliográfica desde la biblioteca para la elaboración de los Trabajos Fin de Master.
- 7.1. Se ha seguido instalando la nueva red eléctrica, y mejora del aparcamiento del Centro.
- 7.2. Se han acometido mejoras en las aulas del Centro.
- 7.3. Se ha realizado un rediseño y ampliación de las instalaciones de la Biblioteca. Salas de puesto de trabajo para grupos de estudiantes.
- 8.1. Se han organizados actividades de orientación de formación profesional especializada y otras salidas profesionales.
- 9.1. Se llevado a cabo un proyecto multicéntrico de cooperación internacional.
- 9.2. Se ha celebrado con un acto académico la festividad de San Lucas y del acto de graduación.

El SGC se encuentra en una aplicación informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Se puede acceder en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario\_medicina

Clave: usuario\_medicina73219

Además, en la página web del Centro se da difusión al SGC en:

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/75344/calidad-medicina/>

### Fortalezas y logros

- La contribución de la Memoria del SGC para el seguimiento y mejora de la calidad del título. Ha permitido la definición de nuevos objetivos y acciones de mejora.
- El buen funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y su adecuada coordinación con los responsables de la Facultad, Decanos, Vicedecanos, Coordinador de Grado. Así como otras comisiones del centro (Junta, COA...).

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa participación de los estudiantes en la encuesta del SGC.
- Utilización del Campus Virtual para su cumplimentación.

## III. Profesorado

### Análisis

El personal docente e investigador del Centro presenta una alta competencia y capacitación para desarrollar la tarea docente encomendada, tal y como se recoge en la memoria de verificación del título. La principal dificultad se deriva de la disminución progresiva del número de profesores debido





fundamentalmente a las jubilaciones que se están produciendo en los últimos años y a las limitaciones derivadas de la tasa de reposición. Las dificultades relacionadas con la imposibilidad de convocar plazas de profesorado más allá de las contempladas en la limitada tasa de reposición están suponiendo dificultades importantes para poder atender con garantías suficientes la carga docente. Esta situación, general en todos los departamentos con docencia en el Grado, es especialmente destacable en Áreas de conocimiento Clínicas, por la jubilación de sus profesores permanentes a lo que se ha unido la dificultad para incorporar profesores no permanentes. Se trata de un problema generalizado que afecta de forma similar a todas las facultades de medicina andaluzas y a las de otras comunidades autónomas

A este respecto, el capítulo 6 de la Memoria de Verificación del Grado recoge un total de 303 profesores de los que 18 eran Catedráticos de Universidad, 2 Catedráticos de Escuela Universitaria, 79 Profesores Titulares de Universidad, 2 Profesores de Escuela Universitaria y 201 Profesores Contratados. Suponía un 46 % con vinculación permanente. En el momento actual se dispone de un total de 256 profesores (una disminución del 15.5 %) de los que 19 son Catedráticos de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 64 Profesores Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria y 10 Contratados Doctores y 168 Profesores sin vinculación permanente. Supone un 36 % del profesorado con vinculación permanente.

Dada esta situación de pérdida continua y progresiva se han impulsado todas las medidas posibles para paliarla en la medida de lo posible. En concreto, se han realizado y están realizándose las siguientes actuaciones:

- a) Se han celebrado los concursos de 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor y se ha aprobado la convocatoria de otras 2 plazas más a resolver en el presente curso académico.
- b) Se ha impulsado y producido la reincorporación en su puesto docente asistencial de 10 profesores asociados CIS que en su día fueron apartados por superación del límite retributivo.
- c) En la última Comisión Mixta, se aprobaron 15 nuevas plazas de profesores asociados CIS de las que 8 ya se han incorporado.
- d) Se aprobaron 3 plazas de profesores vinculados permanentes con cargo a la tasa de reposición de la Consejería de Salud/SAS.
- e) De acuerdo con el Rectorado, se ha impulsado la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad. Se espera que en este curso permita la convocatoria de al menos, 2 plazas para profesores de este Centro.
- f) Se trabaja de forma coordinada con el Rectorado y la Consejería de Salud para buscar vías alternativas que, con carácter urgente, permitan la dotación de nuevas plazas.
- g) Sigue aumentando el número de profesores acreditados a una plaza superior sin que se pueda convocar esa plaza. En la actualidad, afecta a 45 profesores

- Se plantea como necesario una mayor participación del personal docente en actividades de formación especializada en docencia en Medicina.

- Por otra parte, el desarrollo del protocolo de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Consejería de Sanidad y el Sistema Andaluz Público de Salud, se hace especialmente necesario para poder asegurar una calidad adecuada en la formación clínica de nuestros estudiantes. Igualmente es necesario impulsar la colaboración con otras instituciones sanitarias.

- Se ha impulsado y promocionado la figura del tutor clínico (instituciones sanitarias públicas) y tutor de prácticas clínicas (instituciones sanitarias privadas), esencial para la formación práctica de nuestros estudiantes con emisión de certificados meritorios para la carrera docente y profesional. El número de tutores que han participado en la docencia en el curso 2014-15 ha sido aproximadamente de 1.150 profesionales.

### Fortalezas y logros

- Personal docente muy cualificado.
- Implantación de la figura del tutor clínico o tutor de prácticas clínicas

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Continuar las actuaciones para la aprobación y dotación de nuevas plazas docentes:
- Disminución del número de profesores permanentes. Solicitar la convocatoria de nuevas plazas, considerando la limitada tasa de reposición, el orden de prelación establecido por las universidades y la necesidad de poder disponer de plazas con carga a la tasa de reposición de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
  - Disminución del número de profesores no permanentes. Solicitar la convocatoria de nuevas plazas de profesores no permanentes; adecuar esas convocatorias a la necesidad de poder incorporar a esas plazas a profesorado especializado en las áreas de conocimiento, especialmente en las clínicas.
  - Aumento de la participación del profesorado en actividades de formación específica para la docencia en Medicina.



- Consolidación de la figura del tutor clínico o tutor de prácticas clínicas.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

Se mantienen las infraestructuras y servicios recogidos en la memoria de verificación que se consideran suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades docentes en los términos planteados en este informe. De forma continua, se realizan mejoras para el mantenimiento de los laboratorios de prácticas situados en la Facultad aunque son necesarios más espacios para actividades de grupo reducido. El personal de apoyo y de administración y servicios realiza su tarea con gran eficacia pero soporta también una sobrecarga de trabajo importante y no ha habido convocatorias de nuevas plazas ni nuevas incorporaciones. Se haría necesario la incorporación de nuevo personal de apoyo con formación especializada en nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo Aula de Habilidades con modelos de simulación).

- Las actividades presenciales se han organizado, de acuerdo con lo establecido, por nuestra Universidad, en dos modalidades: actividades de grupo grande y actividades de grupo reducido. El Grado de Medicina exige grupos reducidos de muy escaso número de alumnos dado el alto nivel de experimentalidad de las Áreas de Conocimiento implicadas. En este sentido, el "tamaño" y financiación propuesto a nivel general por la Junta de Andalucía supondría haber distribuido los estudiantes en 7 grupos reducidos lo que significaba un tamaño de grupo excesivo (se traduciría en unos 25 estudiantes por grupo, inviable en la mayoría de las áreas de conocimiento). Por ese motivo, hemos aprobado su distribución en 10 grupos reducidos en asignaturas de Áreas de Conocimiento básicas o preclínicas y de 25 grupos en Áreas de Conocimiento Clínicas, más acorde con nuestras necesidades y metodologías docentes. Ese aumento importante de carga docente sólo se pudo asumir mediante la organización de un único grupo grande, medida que además está motivada por la falta de aulas del Centro.

- Las aulas de actividades de grupo grande se encuentran bien equipadas desde el punto de vista de medios audiovisuales y tecnológicos; se ha realizado una inversión importante en el equipamiento de esas aulas. Se ha continuado y ampliado el uso de Sistemas de Mandos de Respuesta que permiten realizar preguntas colectivas a una audiencia y recoger las respuestas individuales emitidas mediante mandos electrónicos. Los beneficios contrastados de la utilización de estos sistemas son: fomentar la participación; incrementar el nivel de atención; potenciar la retención y facilitar información al instructor o ponente. Se continúan desarrollando proyectos de innovación docente en relación con el uso de este sistema.

- La orientación académica de los estudiantes se realizan mediante las tutorías y la asignación a los estudiantes de Primer Curso de un estudiante de curso superior que le asesora. Se han impulsado igualmente las actividades de orientación a través del campus virtual. Se organizan una jornada de introducción y diversos cursos de formación aunque se pueden organizar más actividades de orientación profesional del estudiante.

- Es importante resaltar la necesidad absoluta de mantener y velar por el cumplimiento de los conciertos y convenios establecidos por el Centro y la Universidad fundamentalmente, con las instituciones sanitarias públicas, pero también privadas ya que son "espacios" fundamentales para la adquisición de la formación práctica clínica de los estudiantes.

Atendiendo al informe recibido con fecha 6 de noviembre de 2015 por la Dirección de evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, realizamos las siguientes observaciones:

1. En relación con la mejora de la información pública sobre el proceso de asesoramiento a los alumnos de primero, el Decanato de la Facultad de Medicina convoca, cada curso académico, 35 plazas de "ORIENTADORES PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO". La actividad a desarrollar por estos orientadores consiste en ayudar a los nuevos estudiantes a su integración en los estudios universitarios con objeto de mejorar su rendimiento académico y formación personal además de ganar en efectividad al intentar solucionarles las dudas y problemas en los inicios de su vida universitaria así como estimular la convivencia entre los alumnos. Son estudiantes de 2º y 3º que, mediante esta actividad voluntaria, constituyen un cauce de comunicación abierta y libre entre los propios alumnos. La convocatoria se realiza los primeros días de septiembre y los orientadores seleccionados asisten a acto de bienvenida que organiza el Decanato el primer día de clases. En este acto hay diferentes exposiciones por parte del Decanato, profesorado, alumnos y personal de administración y servicios y se realiza la primera toma de contacto orientador-alumno que se mantiene a lo largo del curso. A cada orientador se le asignan 5 alumnos. Al realizar la matrícula a



los alumnos de primero de Grado se le da toda la información sobre esta Jornada y a través del Campus Virtual "Sala de Estudiantes de la Facultad de Medicina".  
<https://medicina.cv.uma.es/course/view.php?id=842>

1. En cuanto a las acciones de orientación laboral y profesional realizadas por el Centro, se han llevado a cabo, tal como se recogía en las acciones de mejora, un importante incremento respecto al curso anterior pasado el número de alumnos participantes de 320 a 1411 en el curso 14/15. También fue muy alto el grado de Satisfacción de los estudiantes 4,95 sobre 5. Ver indicadores 34 y 35. Se han desarrollado nuevas actividades dirigidas a la orientación y salida profesional (especialización, medicina forense, mutuas, sanidad militar, cooperación internacional...). En el apartado de Calidad de la Web del centro se puede consultar el Procedimiento PC-10 (Gestión y Revisión de la orientación e inserción). Cuando se produzcan las primeras promociones de egresados del Grado, se analizará la implementación de estas acciones.

### Fortalezas y logros

- Equipamiento de medios tecnológicos y audiovisuales en las aulas del Centro para actividades de grupo grande.
- Creación del Aula de Habilidades.
- Número suficiente de laboratorios de prácticas en la Facultad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar el número de convenios con instituciones sanitarias.
- Seguir con la instalación de la nueva red eléctrica de la Facultad.
- Seguir con el desarrollo de un mayor número de actividades para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

## V. Indicadores.

### Análisis

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los indicadores del SGC.

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN03. Tasa de graduación	Licenciatura 64,13	56,83	67,86	68,57	76,39	SD
	<b>Grado</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>
IN04. Tasa de abandono	Licenciatura 4,86	1,88	5,39	SD	SD	SD
	<b>Grado</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>6,86</b>	<b>5,06</b>	<b>4,40</b>
IN05. Tasa de eficiencia	Licenciatura 84,25	85,01	87,36	SD	SD	SD
	<b>Grado</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>	<b>SD</b>
IN27. Tasa de rendimiento	Licenciatura 68,43	64,87	65,74	68,67	SD	SD
	<b>Grado</b>	<b>85,92</b>	<b>87,36</b>	<b>81,93</b>	<b>82,30</b>	<b>84,67</b>

El análisis del resto de Indicadores del SGC se recoge en el Criterio II de este Autoinforme.

En el curso 2014/15 participaron 53 profesores (del total de 266) en el Cuestionario de Profesores del SGC.

En la siguiente tabla se recogen los resultados de este cuestionario:

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Ítem PDI Grado (1-5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	4.37
Plan de estudios	3.22
Coordinación horizontal de las materias	3.32
Coordinación vertical de las materias	3.39
Dedicación de los estudiantes	4.00
Ratio alumnos/profesor	2.75
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	2.72
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	4.06
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4.14

### Fortalezas y logros

Todos los indicadores CURSA, presentan unos resultados mejores que en el curso académico anterior y muy por encima de la media de la UMA, lo cual indica que esta titulación está consolidada, tendente hacia la excelencia docente, pese a las vicisitudes de un nuevo grado en la Facultad de Medicina. La valoración de los resultados de los indicadores se ha realizado en el apartado a de este Autoinforme.

La tasa de éxito de los estudiantes del Grado de Medicina en curso 14/15 se ha situado en el 92,27%, superior al del curso 13/14 (90,29 %) y al curso 12/13 (89,98 %). Es semejante a la tasa de éxito de la Rama de Ciencias de la Salud Grado (92,83 %), y por encima de la tasa de la UMA (85,82 %).

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La tasa de abandono de la Licenciatura se relaciona fundamentalmente con los estudiantes que se han adaptado al Grado.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

### Análisis

El informe de seguimiento del Graduado/a en Medicina de la Universidad de Málaga de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tomando como base el Autoinforme del seguimiento del título para la convocatoria 2014/15 fue emitido con fecha 6 de noviembre de 2015 y está siendo objeto de estudio por parte de la Comisión y permitiendo el inicio de nuevas líneas de trabajo.

Ese informe recoge: *"la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Málaga sigue realizándose de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación de la Titulación. Según se indica en el Autoinforme, la principal dificultad encontrada en la implantación de la titulación es la necesidad de una mayor dedicación horaria por parte del PDI"*

Atendiendo a las recomendaciones recogidas en el informe recibido con fecha 6 de noviembre de 2015 por la Dirección de evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, realizamos las siguientes observaciones:

1. En relación con las asignaturas que son impartidas en inglés, en la página web del centro, se recogen en el apartado alumnos, horarios de clases. La información pública sobre éstas consta en el campus virtual de la UMA. Así mismo, ya se ha facilitado al Rectorado la denominación en inglés de todas las asignaturas que se imparten en el Grado de Medicina para que las haga pública.
2. En cuanto a la reducción de indicadores desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, ante las sugerencias reiteradas por parte de varios responsables de los centros, se va a proceder a una revisión completa de la estructura actual del SGC, donde éste será uno de los puntos a tratar será éste.
3. Recomendación: se recomienda elaborar a partir de los resultados presentados identificar fortalezas y debilidades de la implantación del grado, de manera que se pueda elaborar un plan de mejora basado en las debilidades encontradas.  
Informe 20/02/2015  
Atendida y resuelta. Se realiza un análisis de fortalezas y debilidades anualmente con los Autoinformes de seguimiento del título y con la elaboración de las Memorias de Resultados del SGC que se pueden consultar en la siguiente dirección:



<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/77145/memoria-resultados-medicina/>

El Plan de mejora se elabora anualmente, y se puede consultar tanto en las Memorias de Resultados del SGC como en Isotools:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario\_medicina

Clave: usuario\_medicina73219

4. En relación con las tasas de movilidad de estudiantes nos remitimos a los indicadores de SGC nº 30 y 32. Por otra parte en el grado de medicina no se dispone de ofertas de prácticas externas, que no están contempladas en nuestro plan de estudios.
5. En cuanto a la información sobre requisitos previos. En la Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el día 15 de enero de 2015, en relación con el 1º punto del Orden del Día: "Modificación del régimen de asignaturas incompatibles del Plan de Estudios de Graduado en Medicina". La Junta acordó por asentimiento informar favorablemente la modificación del Cuadro de asignaturas incompatibles del Título de Graduado en Medicina quedando como se muestra en la siguiente tabla. Actualmente ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA y se ha remitido a la ANECA como un modifica de la memoria de verificación.

#### CUADRO INCOMPATIBILIDADES TITULO DE GRADO EN MEDICINA

Para poder superar	Deberá tener superado
- Patología Médica 1	- Patología General
- Patología Médica 2	- Patología General
- Enf. del Sistema Circulatorio y Respiratorio	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas
- Enf. del Aparato Digestivo y Nefrouinario	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas
- Enf. del Sistema Nerviosos, Endocrinología y Nutrición	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas
- Enf. del Aparato Locomotor	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas

**Para poder matricularse en las asignaturas de la materia "práctica tuteladas" será necesario que el alumno haya superado 240 créditos del plan de estudios**

6. En el apartado II del informe se incluyen acciones a poner en marcha en el curso 14/15, así como un acceso al gestor documental donde se recogen, dentro del plan de mejora del centro. Sin embargo, no se han podido encontrar evidencias de que dicho análisis se haya realizado y, en el momento de realizar el presente informe, todas las acciones del plan de mejora del curso 14/15 aparecen todavía como abiertas en el gestor documental. Recomendación: Realizar un análisis sistemático de los resultados de las acciones de mejora realizadas. Respuesta: el análisis del cumplimiento de las acciones de mejora se realiza en el Criterio VIII, donde se recogen las acciones de mejora que se han implantado en el curso 2014/15. En la herramienta informática Isotools se han cerrado las fichas de acciones de mejora del curso 2014/15 y se han creado las fichas de acciones de mejora del curso 2015/16.

En el presente Autoinforme se hace un análisis y valoración de los indicadores presentados comparándolos con la Rama de Ciencias de la Salud y de la Universidad de Málaga, con los datos disponibles. Nos parece necesario que este informe se complete con los datos completos elaborados por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, disponible en la web del centro, y que no parece necesario incluir aquí.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

En el este curso académico 2014/2015, se han implantado las siguientes acciones de mejora:



- 1.1. Se ha potenciado el trabajo de las Comisiones de seguimiento de los Cursos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Grado en Medicina.
- 1.2. Se ha creado y potenciado el trabajo de la Comisión de puesta en marcha del 6º Curso del Grado.
- 1.3. Se ha creado y potenciado el trabajo de la Comisión de elaboración de ECOE del Centro. Desarrollo de una ECOE piloto.
- 1.4. Se ha puesto en marcha la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Desarrollo de la asignatura de TFG
- 2.1. Se han mejorado los horarios de asignaturas de Áreas Clínicas para facilitar la realización de prácticas en las instituciones sanitarias.
- 2.2. Se ha desarrollado el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para la mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del tutor clínico.
- 2.3. Se ha creado un Aula de Habilidades de simulación clínica.
- 3.1. Se ha organizado diversas jornadas de formación en el Centro para PDI.
- 4.1. Se ha aprobado la memoria de verificación del Programa de Doctorado.
- 5.1. Se han llevado a cabo nuevos convenios con Hospitales privados de Málaga y provincia.
- 6.1. Se ha implantado el título propio de postgrado de Master en Ortodoncia.
- 6.2. Se han desarrollado cursos de especialización.
- 6.3. Se ha realizado el Curso de Orientación Bibliográfica desde la biblioteca para la elaboración de los Trabajos Fin de Master.
- 7.1. Se ha seguido instalando la nueva red eléctrica, y mejora del aparcamiento del Centro.
- 7.2. Se han acometido mejoras en las aulas del Centro.
- 7.3. Se ha realizado un rediseño y ampliación de las instalaciones de la Biblioteca. Salas de puesto de trabajo para grupos de estudiantes.
- 8.1. Se han organizado actividades de orientación de formación profesional especializada y otras salidas profesionales.
- 9.1. Se llevado a cabo un proyecto multicéntrico de cooperación internacional.
- 9.2. Se ha celebrado con un acto académico la festividad de San Lucas y del acto de graduación.

Las fichas de Planes de mejora donde se planifican las acciones de mejora se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario\_medicina

Clave: usuario\_medicina73219

Se ha realizado un plan de mejora en el que se recogen los aspectos mencionados en los apartados anteriores. Su consecución es compleja dependiendo además de acciones coordinadas entre el centro, la universidad, las instituciones sanitarias y las administraciones que nos gobiernan. No obstante, y considerando las limitaciones originadas por la situación actual, pensamos que la implantación del Grado se está realizando de forma adecuada. Buena muestra de ello, pueden ser los indicadores de tasas de éxito del Grado (90,29%) o de inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (86,76 %).

Concretamente, el Plan de mejora del curso 2015/16 comprende las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Implantación del Rotatorio del Sexto Curso del Grado.
- 1.2. Implantación del Trabajo Fin de Grado y elaboración de la normativa propia.
- 1.3. Implantación de la prueba ECOE de acuerdo con los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina para su homologación a nivel nacional.
- 2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- 2.2. Reincorporación en su puesto docente asistencial de profesores asociados CIS que en su día fueron apartados por superación del límite retributivo.
- 2.3. Trabajo conjunto con la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
- 2.3. Trabajo conjunto con la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores asociados CIS.
- 2.4. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
- 2.5. Se trabaja de forma coordinada con el Rectorado y la Consejería de Salud para buscar vías alternativas que, con carácter urgente, permitan la dotación de nuevas plazas.
- 2.6. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
- 2.7. Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para la mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del tutor clínico.
- 3.1. Organización de jornadas de formación en el Centro para PDI.
- 4.1. Creación de cátedras de patrocinio: Educación y profesionalismo médico y Ética
- 5.1. Reformas de la Biblioteca del Centro
- 5.2. Dotación del Aula de Habilidades
- 5.3. Continuación de la renovación de la instalación de la red eléctrica del Centro.
- 6.1. Consolidación y desarrollo de nuevos proyectos de cooperación internacional.

El Plan de mejora se puede consultar en Isotools:



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Dirección de Evaluación y Acreditación

<https://universidad.isotools.org/>  
Usuario: usuario\_medicina  
Clave: usuario\_medicina73219